

LA POSICION DE LA ANATOMIA PATOLOGICA EN EL LABORATORIO CLINICO

EN TODA AMÉRICA LATINA, también en España, Portugal, Italia, Francia y Alemania en proporciones diferentes, la mayoría de los médicos que se especializan en Anatomía Patológica no saben hacer, ni practican, ni se interesan por las técnicas del Laboratorio Clínico, y la mayoría de los laboratoristas clínicos no están preparados para practicar la Anatomía Patológica.

En México y, por extensión, en América Latina, a los congresos de Anatomía Patológica no se invita a los laboratoristas, ni éstos invitan a sus congresos a los anatomopatólogos sino en la forma general con la que se dirigen a otros médicos especialistas. Esto no quiere decir que no asistan algunos, en cada caso, cuando se interesan por determinados temas; por supuesto, que siempre son bien recibidos.

La Sociedad Latinoamericana de Anatomía Patológica no tiene laboratoristas en número significativo que hayan solicitado su ingreso. Lo mismo pasa en la Asociación Mexicana de Patólogos y en otras asociaciones locales de América Latina. La situación inversa es igualmente cierta: a las Sociedades de Laboratoristas Clínicos no se inscriben anatomopatólogos en proporción importante.

Los tres incisos anteriores no significan de ninguna manera antagonismo entre anatomopatólogos y laboratoristas; siempre que se presenta ocasión colaboran sin dificultades. Simplemente se trata de seguir una tradición que, por razones de técnica diferente y de ambiente diverso, mantiene independientes a unos de los otros. En nuestro ambiente, al que estamos acostumbrados, tal independencia parece natural y hasta conveniente; pero cada día nos llega una mayor influencia de los países sajones, en los cuales anatomopatólogos y laboratoristas clínicos se encuentran en los hospitales y clínicas unidos bajo el rubro de la Patología Clínica.

Entre nosotros, anatomopatólogo es el médico capacitado para establecer con

precisión las correlaciones anatomoclínicas en un proceso morboso. Para ello necesita disponer de una historia clínica completa y del cadáver del enfermo. Su técnica principal de trabajo es la necropsia, de la que obtiene preparaciones microscópicas y otros materiales orgánicos. También usa rutinaria o excepcionalmente técnicas histoquímicas, imágenes electrónicas, cultivos celulares, métodos bacteriológicos, serológicos, microbiológicos, inmunológicos, y para el estudio de virus filtrables, reacciones químicas, pruebas bioquímicas, procedimientos de física, etc. Valor semejante al emanado de la necropsia tienen otros estudios anatómicos que, aunque fragmentarios, son muy importantes, a los que consideramos como biopsia en su más amplio sentido: estudio de frotis, células descamadas, sangre y otros líquidos orgánicos, fragmentos de tejidos, etc.; siempre que se trate de establecer correlaciones anatomoclínicas con ellos.

Las especialidades médicas más afines a la Anatomía Patológica y que, por ello, se la asocian frecuentemente, son Bacteriología, Serología, Inmunología, Micología, Parasitología, Virología, Química, Bioquímica y Hematología. La diferencia principal que separa a los anatomopatólogos de los demás especialistas afines, por la cual en México, América Latina y otros países se mantienen independientes, consiste en que todos los especialistas mencionados al comenzar este párrafo pueden no ser médicos, sino universitarios o procedentes de Escuelas Técnicas, debidamente adiestrados. En consecuencia, no se les pide más que datos numéricos y nunca interpretaciones clínicas. Los anatomopatólogos, al contrario, son siempre médicos que responden cuestiones de conducta clínica: conveniencia y límites de una operación quirúrgica, explicación de síntomas, patogenia de procesos morbosos, causa de muerte, etc.

Los laboratoristas clínicos son los graduados que proporcionan a la clínica los datos de laboratorio que se necesitan durante el estudio del enfermo. Toman de los especialistas nombrados antes las técnicas útiles a su objeto, y las practican con precisión, eficiencia y oportunidad. Si el laboratorista no es médico, necesita el asesoramiento de alguien que lo sea, de preferencia también un laboratorista y muchas veces precisamente del anatomopatólogo. Este tiene la ventaja de ser médico dedicado a relacionar el laboratorio con la clínica; por ello, cuando toma bajo su responsabilidad un laboratorio clínico completo, tal como es común en los países anglosajones, recibe el amplio título de Patólogo.

La conveniencia de reunir diversos especialistas en la constitución de un laboratorio clínico, aumenta con el número de enfermos bajo su competencia. En comunidades chicas y en hospitales especializados con pocas camas, una o dos personas pueden desarrollar todo el trabajo. En las grandes ciudades y en hospitales generales amplios, el laboratorio se amplía, dividiéndose en subespecialidades.

El día 13 de febrero de 1963 se constituyó en la Ciudad de México una Asociación Civil denominada Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos, que tiene dos objetivos principales: 1) vigilar por que los médicos que se dedican a la

Anatomía Patológica reúnan las condiciones adecuadas para su ejercicio profesional y 2) mirar por que los anatomopatólogos afiliados al Consejo se atengan a un código ético por ellos mismos establecido. Para cumplir con el primer punto, el Consejo expide un diploma y una credencial que acreditan haber realizado estudios adecuados en la especialidad y presentado una prueba teórica práctica. Actualmente el Consejo consta de 59 miembros titulares y 5 miembros honorarios, todos ellos seleccionados sin prueba especial sobre las bases de un largo ejercicio profesional y un comportamiento ético sin tacha. En este momento la mesa Directiva, compuesta por 7 miembros, expide la primera convocatoria de exámenes para mediados del mes de octubre próximo. El código de ética profesional está ya casi completamente elaborado. Busca elevar al máximo el prestigio de los anatomopatólogos, así como orientarlos sobre el comportamiento conveniente en casos dudosos, protegiendo la profesión médica y los derechos del enfermo.

Una parte importante de los reglamentos que regulan las actividades del Consejo Mexicano de Médicos Anatomopatólogos se ha inspirado en la experiencia que en los Estados Unidos ha proporcionado el funcionamiento durante 28 años del Board of Pathologists. Tanto los Estados Unidos como países centro y sudamericanos han seguido con notable interés la constitución del Consejo Mexicano, con el que se ha mantenido en permanente contacto. Aunque todavía es temprano para predecir el resultado final, los propósitos de la mesa directiva del Consejo Mexicano son establecer reciprocidad con las instituciones similares del continente y estimular a los laboratoristas clínicos a organizar algo semejante, en forma que puedan unirse a los anatomopatólogos en una organización conjunta, similar así al Board of Pathologists, de eficacia bien comprobada.

DR. I. COSTERO